

(U. S.), mientras que con los anastigmáticos se emplea el sistema  $f/$ . El valor  $f/$  de una abertura es la proporción que el diámetro del objetivo tiene con la largura focal del mismo. Por ejemplo:  $f/8$  significa que el diámetro de la abertura en un objetivo es  $1/8$  de la largura focal del objetivo. El sistema uniforme (U. S.) está basado en el área de la abertura, es decir, cada número superior tiene la mitad del área que el anterior, y, por lo tanto, en iguales condiciones de luz necesitará doble exposición que el precedente número. Por ejemplo: si  $1/100$  de segundo es la exposición adecuada con una abertura U. S. 4., en idénticas condiciones de luz y empleando el diafragma U. S. 8. sólo se precisará  $1/50$  de segundo. He aquí la equivalencia de los dos sistemas entre sí:

U. S. 4	equivale a	$f/8$
U. S. 8	»	$f/11.3$
U. S. 16	»	$f/16$
U. S. 32	»	$f/22.6$
U. S. 64	»	$f/32$
U. S. 128	»	$f/45.2$

No existe designación exacta U. S. para la abertura  $f/6.3$ , pero aproximadamente es U. S. 3.

### LEY ÓPTICA

Cuanto mayor sea la abertura del diafragma, menor será la profundidad del foco. Esta regla no se refiere exclusivamente a una clase de objetivos, sino a todas las clases y mar-

cas. Es tan fija como el curso de los planetas. Cuando se quiere conseguir mayor luminosidad es preciso sacrificar profundidad de foco. He aquí, por lo tanto, la diferencia principal que existe entre el rápido rectilíneo y el anastigmático: el objetivo anastigmático nos dará una imagen perfectamente enfocada en la totalidad de la placa a una determinada distancia, aunque se emplee su máxima abertura, y admitiendo gran cantidad de luz en un tiempo dado, puede conse-



TOMADA CON EL KODAK JUNIOR AUTOGRAFICO NO. 1A.